



Legislatura analizará la propuesta. CORTESÍA: INFOEM

Propone Delfina sustituir al Infoem

Autonomía de gestión.

Será Transparencia Mexiquense el nombre del nuevo organismo que entra en operación

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, propuso a la Legislatura reformar diversos ordenamientos para finiquitar la extinción del Instituto de Transparencia de la entidad y crear un organismo público desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, del Poder Ejecutivo, denominado Transparencia Mexiquense, el cual gozará de autonomía técnica, financiera y de gestión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, informó que desde esta semana se empieza a analizar la propuesta de la titular del Ejecutivo y convocarán a un periodo extraordinario para finales de este mes, con el fin de votar el dictamen que se emita y dar cumplimiento a la obligación que tienen.

La iniciativa fue presentada durante la sesión de la Diputación Permanente para atender la reforma secundaria que estaba pendiente desde el pasado 5 de febrero, con la precisión de que se respetarán los derechos laborales del personal del Infoem que será liquidado en los siguientes días y que todo el recurso financiero, técnico, así como las plataformas y archivos de información pasarán a formar parte del nuevo organismo.

“La iniciativa prevé la creación de un organismo público desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo denominado Transparencia Mexiquense que tendrá autonomía técnica, financiera y de gestión.

Para esto se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales y ajustes a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Archivos y Administración de Documentos, la Ley del Sistema Anticorrupción, el Código Administrativo y el Código Financiero. ■